

Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado*

Subjective effects and resistance practices of makaguán women from Fortul-Arauca, victims of forced displacement

Efeitos subjetivos e práticas de resistência de mulheres makaguán de Fortul-Arauca, vítimas de deslocamento forçado

Vanessa Ortiz Piedrahita**

Universidad Nacional de Colombia, Arauca, Colombia

Aura Alcira Barón Gómez***

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Ortiz-Piedrahita, V. y Barón-Gómez, A. (2023). Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 265-289.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n1/95752>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 13 de mayo de 2021 Aprobado: 9 de febrero de 2023

* Artículo derivado del proyecto “Impactos subjetivos y estrategias de afrontamiento de víctimas del conflicto armado: el caso de un grupo de mujeres indígenas makaguán de Fortul-Arauca”. Aprobado mediante la Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en las sedes de presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021. Agradecimientos a las mujeres makaguán; a su líder y familias.

** PhD en Ciencias Sociales, magíster y Socióloga. Docente de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquía.

Correo electrónico: vaortizp@unal.edu.co—ORCID: : <https://orcid.org/0000-0003-4698-7050>

*** Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: albarongom@unal.edu.co—orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8078-4797>

Resumen

La presente investigación se enmarca en el campo de las ciencias sociales y tiene como objetivo primordial identificar las afectaciones subjetivas y las respectivas prácticas de afrontamiento y resistencia desarrolladas por un grupo de mujeres indígenas makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta investigación se desarrolló a través de un lente teórico interseccional. En otras palabras, se analizó historias de vida atravesadas por hechos violentos en Colombia, desde una perspectiva de género, etnicidad y clase social. En términos metodológicos y epistémicos, esta investigación se construyó a partir de un abordaje hermenéutico/cualitativo y decolonial, de modo que se privilegió las voces y discursos de aquellas mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Uno de los principales hallazgos de la investigación hizo referencia al deseo de reintegración social a su resguardo de origen; territorio del cual fueron expulsadas hace una década. En efecto, producto del desplazamiento, las mujeres makaguán y sus familias han sufrido afectaciones materiales, subjetivas y simbólicas hasta el presente. Pese a que en 2018 la comunidad ganó una tutela interpuesta ante el Ministerio de Interior, ellas aún no se han reintegrado a su resguardo de origen. Se han realizado varios intentos por restituir sus derechos, sin embargo, no se ha logrado llegar a un consenso claro entre las autoridades del resguardo Cusay la Colorada en Fortul, Arauca, las mujeres desplazadas y la institucionalidad local (Alcaldía y Gobernación). Actualmente se están realizando acercamientos entre las partes involucradas, con el objetivo de restituir principios humanos violados, como los relacionados con el derecho a la vida, territorio, identidad cultural, autonomía y participación comunitaria. El artículo concluye con algunas sugerencias y recomendaciones para la efectiva implementación de la política pública de víctimas de la violencia en Fortul, con base en un enfoque de género, diferencial y acorde a los planes de vida de la comunidad makaguán.

Palabras clave: clase social, cultura, desplazamiento, género, makaguán, violencia.

Descriptor: Colombia, cultura, género, violencia.

Abstract

The present research is framed in the field of social sciences and its primary objective is to identify the subjective effects and the respective coping / resistance practices developed by a group of indigenous makaguán women from Fortul-Arauca, victims of the armed conflict in Colombia. This research was developed through an intersectional theoretical lens. In other words, life stories traversed by violent events in Colombia were analyzed from a gender, ethnicity, and social class perspective. In methodological and epistemic terms, this research was built from a hermeneutical / qualitative and decolonial approach, where the voices and discourses of those women victims of the armed conflict were privileged. One of the main findings of the investigation made reference to the desire for social reintegration to their territory of origin, from which they were displaced and expelled for a decade. As a result of the displacement, makaguán women and their families have suffered material, subjective, and symbolic affectations that still affected them. Despite the fact that in 2018, the community obtained by law the right of return to its territory, they have not yet been reintegrated. Several attempts have been made to restore their rights, however, a clear consensus has not been reached between the authorities of the Cusay la Colorada reservation in Fortul-Arauca, the displaced women, and the Government. This year approaches are being made once again between the parties involved, with the aim of restoring violated principles as those related to the right to life, territory, cultural identity, autonomy, and community participation. The article concludes with some suggestions and recommendations for the effective implementation of the public policy for victims of violence in Fortul-Arauca, based on a gender, differential approach, and in accordance with the life plans of the makaguán community.

Keywords: culture, displacement, gender, makáguan, social class, violence.

Descriptors: Colombia, culture, gender, violence.

Resumo

O presente artigo está inserido no campo das ciências sociais e tem como objetivo principal identificar os efeitos subjetivos e as respectivas práticas de resistência que envolve um grupo de mulheres indígenas makaguán de Fortul-Arauca, vítimas do conflito armado na Colômbia. Esta discussão foi feita à luz do debate teórico interseccional. Em outras palavras, histórias de vida atravessadas por eventos violentos na Colômbia foram analisadas a partir de uma perspectiva de gênero, etnia e classe social. Em termos metodológicos e epistêmicos, a pesquisa foi construída a partir de uma abordagem hermenêutica / qualitativa e decolonial, onde as vozes e as narrativas das mulheres vítimas do conflito armado na Colômbia foram analisadas. O principal resultado da pesquisa, tem a ver com o desejo de reinserção social ao seu local de origem; território de onde foram deslocadas e expulsas há uma década. Como consequência do deslocamento, as mulheres makaguán e suas famílias sofreram danos materiais, subjetivos e simbólicos que até o presente as afetam. Apesar do fato de que em 2018 a comunidade obteve por lei o direito ao retorno, ainda não foram reintegradas ao seu território. Várias tentativas foram feitas para restaurar seus direitos, no entanto, não foi alcançado um consenso entre as autoridades da reserva Cusay la Colorada em Fortul-Arauca, as mulheres deslocadas e o Governo da Colômbia. Este ano, voltam a se aproximar as partes envolvidas, com o objetivo de resgatar princípios violados, como os seguintes: direito à vida, ao território, à identidade cultural, à autonomia e à participação comunitária. O artigo conclui com algumas sugestões e recomendações para a implementação efetiva da política pública para vítimas de violência em Fortul-Arauca, com base em um enfoque diferencial de gênero e de acordo com os projetos de vida da comunidade makaguán.

Palavras-chave: classe social, cultura, deslizamento, gênero, makaguán, violência.

Descritores: Colômbia, cultura, gênero, violência.

Introducción

Estudios en Colombia como el de Gutiérrez-Lemus (2009) y Meertens (2011) han señalado que una de las consecuencias más nefastas del conflicto armado en las últimas tres décadas ha sido el desplazamiento forzado de miles de personas. En 2020 se desplazaron en Colombia 32 217 personas y en el 2021 fueron desplazadas 82 846; esta cifra representa un aumento del 169 % respecto al 2020 (CODHES, 2021;). Colombia, en la última década, ha oscilado entre el primer y segundo país con mayor número de desplazados internos en el mundo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Investigadoras como Zulver (2021) y Santamaría (2003) argumentan que las mujeres en Colombia han sido históricamente el grupo poblacional más violentado por el conflicto armado, y sobre todo aquellas pertenecientes a comunidades indígenas o afrocolombianas. Otras investigaciones como las de Larratt-Smith (2021) establecen que en la Orinoquía colombiana y, particularmente en el departamento de Arauca, después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre las FARC-EP y el Estado colombiano, la violencia no ha cesado y sigue afectando sobre todo a las personas más vulnerables por su condición étnica de género y clase social. Hoy no es posible hablar de un posconflicto real en esta región, zona geo-estratégica y corredor fronterizo entre Venezuela y Colombia (Moncayo, 2017, citado por Madrigal, *et al.*, 2018).

El departamento de Arauca es una zona de interés para los diversos grupos de enfrentamiento armado ilegal, debido a la ganadería, la industria petrolera y el alto flujo comercial por vía del sector agrícola (Martínez, *et al.*, 2017). Se trata de una región con bastos recursos humanos y económicos, pero paradójicamente es sumamente desigual, debido a la concentración de las riquezas, los bajos niveles de gobernabilidad, además del poco gasto público invertido en la región históricamente; razones que han dinamizado de manera exponencial el conflicto armado y de manera subsecuente el desplazamiento forzado, sobre todo en zonas de frontera (González, 2012).

Uno de los casos más graves de desplazamiento forzado en el departamento de Arauca, fue el de las mujeres makaguán del resguardo Cusay la Colarada en el municipio Fortul, en 2011. Pese a la sentencia de tutela N.º 0009 de 2018 que obliga la restitución de sus derechos fundamentales, el grupo de mujeres indígenas, junto con sus familias, por cuestiones relacionadas con problemas internos en el seno del mismo resguardo, y por el impacto presuntamente de grupos guerrilleros en la región (Ejército de Liberación Nacional-ELN) no se han reintegrado a su lugar de origen. Hoy este grupo de mujeres del pueblo makaguán, junto con sus familiares más inmediatos, habitan zonas de invasión u ocupación en Fortul; algunas se encuentran en la cabecera urbana del municipio y otras en sitios de paso proporcionados por la institucionalidad local.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo de resultados de investigación, visibiliza e interpreta la experiencia violenta de la cual ha sido objeto este grupo de mujeres indígenas makaguán, desde las propias voces de las afectadas. Se trata de discutir en el marco contemporáneo en la

nación, no solo las afectaciones subjetivas, sino también las posibilidades de reinención de la experiencia violenta. Por lo tanto, las prácticas de afrontamiento y resistencia serán tenidas en cuenta en la investigación para hacer referencia a los esfuerzos realizados a la hora de superar experiencias violentas tanto por las mujeres makaguán como por las instituciones que las han acogido y/o involucrado, con el fin de presentar algunas sugerencias a tener en cuenta en el marco de la implementación de políticas públicas con enfoque étnico/diferencial en la región.

A nivel nacional existe la ley de víctimas 1448 de 2011, por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado. Esta ley establece unos lineamientos para el goce efectivo de los derechos de las víctimas, que amparada a su vez en la ley 387 de 1997, dicta las medidas a seguir en relación con la política pública, que deben implementar los departamentos y municipios a favor de las víctimas del conflicto armado. Cabe señalar que, pese a la vigencia de esta normatividad, resulta complejo para algunos municipios, en el contexto nacional, la implementación a cabalidad de estas, debido a factores como la identificación oportuna de víctimas, el miedo y el terror a la hora de denunciar, el desconocimiento de las personas sobre rutas de atención y, sobre todo, el letargo de la institucionalidad pública a la hora de hacer frente a la restitución material y psicosocial de las víctimas (Tineo-Vargas, 2021).

En la primera parte de este escrito, se introduce el tema de investigación, con el objetivo de focalizar la discusión académica relacionada con los estudios de la violencia en Colombia desde una perspectiva de género, étnico y de clase social (interseccional)¹, y en términos epistemológicos se contextualiza el debate desde una visión decolonial. En segundo lugar, se presenta la metodología usada, y en los acápites finales se detallan los resultados empíricos y teóricos de la investigación. Finalmente, en el artículo se presentan las principales conclusiones del estudio y se aportan algunas recomendaciones para la implementación de la política pública de víctimas en Arauca, a partir del caso de las mujeres makaguán.

Notas metodológicas

Según el alcance de la investigación, se puede catalogar como descriptiva, exploratoria e interpretativa, y se utilizó como diseño de investigación el estudio de caso-cualitativo. Una de las técnicas de recolección de datos usada fue la documental, ya que se buscó en primera instancia hacer un recorrido teórico del problema de investigación, a partir de documentos de diferente índole (académicos-científicos, normativos, institucionales y periodísticos). Específicamente, se tuvo en cuenta noticias de periódicos

1. La interseccionalidad es perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (clase, género, étnica u otros). Nace en el campo de los estudios feministas negros y decoloniales y hoy es apropiada en el campo de las ciencias sociales para estudiar el impacto de las desigualdades sociales en momento en que se agencian y multiplican (Viveros-Vigoya, 2016; Davis, 2008).

como *El Tiempo*, *Portafolio*, y *La Voz del Cinaruco* en la última década. Se construyó una base de datos documental sobre el tema que cuenta con 28 noticias escritas, 18 noticias audiovisuales y 53 artículos científicos. Otra técnica de recolección de datos usada fue la entrevista cualitativa individual y los grupos focales.

Las entrevistas se organizaron a partir de un carácter *no estructurado*. Las entrevistas implicaron avanzar según las temáticas que las mujeres por cuenta propia desearon narrar y compartir, por tanto, no se impuso un cuestionario cerrado. Específicamente se entrevistó 20 mujeres quienes tenían un rango etario entre 27 y 56 años, y se realizó dos grupos focales con varias de estas mujeres, quienes fueron previamente entrevistadas de manera individual. También se entrevistó algunos miembros de sus grupos familiares: dos (2) hijos de las mujeres desplazados y un (1) esposo de una de ellas, con el objetivo de ampliar la información y contrastar los discursos, narraciones y la mirada femenina, la cual se constituyó como foco de análisis. De manera complementaria, se entrevistaron ocho funcionarios públicos de la región de instituciones como la Universidad Nacional, sede Orinoquía; la OEA y la ONU, para contextualizar el panorama social de la región. Finalmente, se realizaron algunas rejillas de observación durante la visita a Fortul a comienzos de 2021.

La información se analizó, a partir de categorías teóricas y empíricas-nativas², relatadas por las propias protagonistas de la investigación. Estas categorías nativas se dispersan o se tornaron transversales a los ejes temáticos o subtítulos de este documento. Algunas de estas categorías nativas/emergentes son: “gente del monte”, “territorio”, “discriminación y regreso a casa /reincorporación al resguardo”. Finalmente, se trianguló o contrastó la información obtenida a partir de la revisión documental y la información obtenida a través de las entrevistas, la observación y los grupos focales, con el interés de responder a los objetivos planteados en la investigación. Esta información, además se analizó teniendo en cuenta una perspectiva epistémica decolonial³ que busca particularmente el descentramiento de narrativas hegemónicas europeas sobre el mundo académico y social; también intenta de-construir esencialismos a través de una epistemología crítica sobre las concepciones dominantes de la modernidad y la colonialidad (Lander, 2005; Ballestrin, 2013). Por ende, esta perspectiva implica leer, interpretar el mundo, contar y re-escribir la historia desde la mirada de las/los subalternos, con el objetivo de darle voz

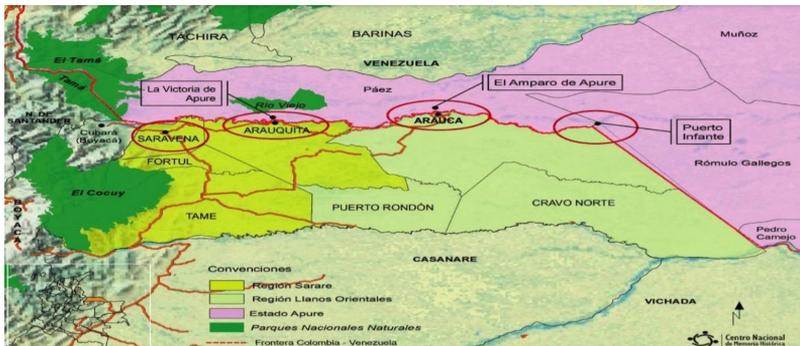
2. Son aquellos conceptos, nociones y formas de nominación propias que elaboran las personas, independientemente de las perspectivas científicas o burocráticas (Guimarães; 2003) Se nominan como categorías nativas, porque devienen del lenguaje local y muchas veces solo tienen sentido, si se interpretan de manera localizada.
3. Este pensamiento busca particularmente el descentramiento de narrativas hegemónicas europeas sobre el mundo académico y social; también intenta de-construir esencialismos a través de una epistemología crítica sobre las concepciones dominantes de la modernidad y la colonialidad (Lander, 2005; Ballestrin, 2013).

a aquellas ignoradas (os) y vapuleadas (os), no solo por la institucionalidad (Spivak, 2010), sino por la mayoría de actores y grupos sociales en el contexto de la nación colombiana “pluriétnica y multicultural”.

Fortul-Arauca y la comunidad makaguán del resguardo indígena Cusay La Colorada

El municipio Fortul fue creado por medio del decreto 2926 del 15 de diciembre de 1989. Fortul se encuentra organizado en su área rural por 57 veredas, agrupadas en 6 distritos, tiene una extensión de 1125 km², un área urbana de 111 km² y una temperatura media de 28 ° centígrados. (Gobernación Arauca, 2020a). En Fortul se encuentran dos cabildos indígenas ubicados en la parte alta del municipio: la comunidad Cibariza de la etnia u’was (Vereda Cerro Alto), y en la parte plana sector Nuevo Horizonte se halla el Cabildo Indígena Cusay la Colorada de la etnia guahibo/makaguán con un total de aproximadamente 300 y 1200 integrantes respectivamente (Gobernación Arauca, 2020).

Figura 1. Mapa de municipios del departamento de Arauca y zona fronteriza / Apure-Venezuela



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2015).

Actualmente, el territorio del pueblo makaguán se ha reducido, en pequeñas extensiones de tierras ubicadas específicamente en el piedemonte llanero, en los municipios de “Tame, Fortul y Arauquita del departamento de Arauca, los cuales se encuentran conformados por los siguientes resguardos: Cusay La Colorada, El Vigía, Los Macarieros, La Esperanza, Cuiloto II, Parreros, Caño Claro y Puyeros” (Asocata, 2015, p. 7). Particularmente, el resguardo indígena makaguan, Cusay la Colorada, ubicado en el municipio de Fortul, Arauca, se legalizó a partir de la resolución 093 de 27/07 del Incora en 1982, en terrenos baldíos de la nación.

Una de las principales afectaciones del conflicto armado es contra el territorio, aunque el conflicto no está dirigido directamente a los pueblos étnicos sí los afecta (Leal-Buitrago, 1995). El territorio de Arauca desde hace décadas ha tenido presencia de grupos guerrilleros como las FARC, pero sobre todo el

ELN ha controlado o pretendido controlar estos territorios de la Orinoquía (Verdad Abierta, 2016). En 2007 se agrava el enfrentamiento entre las FARC y el ELN y queda en medio del conflicto la población civil. En cuanto a los grupos narcoparamilitares, posteriormente llamados Bacrim y reconocidos hoy como grupos GAO⁴, se tienen datos sobre la incursión de estos en la región desde el periodo 2002-2007, amedrentando sobre todo a campesinos e indígenas (Asocata, 2015; González, 2019). Entre 2020 y 2022 se ha presentado un recrudecimiento del conflicto por enfrentamientos entre el ELN, las disidencias de la FARC, y el tren de Aragua de Venezuela, por el control territorial (OFTP, 2023).

Dentro de las afectaciones directas sobre las comunidades indígenas por cuenta de los grupos armados al margen de la ley, es posible mencionar: desplazamiento, violaciones sexuales, el reclutamiento forzado de adultos y niños y, de manera particular, se ha denunciado en reiterativas ocasiones el asesinato de líderes indígenas (ONIC, 2015).

Según cifras de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), reportadas en *El Tiempo* (2018), los más afectados han sido los pueblos indígenas del occidente colombiano, con 62 % de los casos; la situación de estas comunidades en la Orinoquía tampoco es alentadora por cuenta del contexto violento y los múltiples actores armados en la región. Los indígenas en Arauca se encuentran en una situación humanitaria sin precedentes en las últimas décadas, debido al conflicto armado y su principal consecuencia es el desplazamiento (*El Tiempo*, 2015).

Entre las comunidades más afectadas en la Orinoquía, se encuentra la etnia makaguán del resguardo Cusay la Colorada en Fortul, Arauca; situación que ha producido desplazamientos, asesinatos, alcoholismo, desnutrición y pobreza endémica (*La voz del Cinaruco*, 2015). Se trata de un fenómeno violento multi-causal, el cual involucra diversos actores armados tanto estatales como no estatales, impactando incluso la dinámica interna de la comunidad. En palabras de investigadores como Quijano (2005), aún en pleno siglo XXI, se presentan formas coloniales de sumisión por parte grupos hegemónicos, en este caso, los grupos armados (legales o no), hacia otros grupos étnicos minoritarios. No se puede eludir la cuestión de las relaciones entre la colonialidad del poder y el desarrollo de los grupos menos favorecidos. Categorías como raza, clase social y etnia han construido relaciones intersubjetivas de poder (Ballestrein, 2013). Ellas han sido parte inherente de la historia de nuestra nación y particularmente han afectado a los más desprotegidos; en este caso, un grupo de mujeres makaguán desplazadas de su resguardo en el departamento de Arauca.

Génesis del desplazamiento: el caso de las 20 mujeres indígenas desplazadas de su territorio/resguardo. ¿Qué ocurrió?

Los frecuentes enfrentamientos entre el ejército y los grupos armados ilegales azotaron por más de siete años seguidos a la población, amedrentándola y llevando a gran parte de ella a tomar la decisión de buscar un lugar

4. GAO: Grupos Armados Organizados (bandas emergentes y bandas criminales).

más seguro para sus familias y para ellas mismas. Se trató de una situación tensa, puesto que la comunidad indígena siempre quedó en medio del enfrentamiento armado y muchas veces fue acusada de apoyar a un bando u a otro —Guerrillas o Ejército—. El resguardo Cusay la Colorada, para la época (2011) estaba cercado por minas antipersonales, además, su cercanía con una base militar, hizo de la región un blanco de terror. Los ataques con cilindros bomba y armas de fuego hace algunos años fueron la constante entre los miembros de la región. En palabras de las mujeres makaguán:

La gente del monte cada ratico plantaba bombas, dañaban el techo, que la pared, que las ventanas, partían vidrios y nosotros nos cansamos de eso y nos trasladamos para el matadero; antiguo matadero⁵ de Fortul y de ahí hemos estado yendo de un lugar a otro. (Entrevistada N.º 1)

Nosotras nos fuimos del resguardo hacia la casa indígena como por el año 2011 porque pasaban muchas bombas y sufrimos muchos ataques violentos cuando estábamos viviendo ahí [...] masacres y asesinados en esa parte. (Entrevistada N.º 13)

Aparte de la situación contextual de violencia entre los diferentes actores armados por lograr el control territorial, se sumaban problemas internos dentro del resguardo Cusay la Colorada. Cabe anotar, como situación particular, el desplazamiento intracomunitario, es decir, el ejercido entre miembros de la propia comunidad. Es muy recordado el caso de la Cusay Colorada, donde se desplazó a varias familias por violar el reglamento interno (no casarse con colonos o blancos mestizos) en 2011 (Asocata, 2015). La regla promulgada por el resguardo fue el abandono de sus compañeros mestizos blancos, ya que estos intentaban apropiarse de tierras del resguardo de manera no adecuada; tierras colectivas indígenas; otras de las razones alegadas por algunos de los miembros de la comunidad fue la pérdida de su identidad cultural, debido a la influencia de la cultura de los colonos blancos. Al parecer, miembros presuntamente guerrilleros o “la gente del monte” —como son llamados por las mujeres makaguán en las entrevistas y grupos focales— también ejercieron presión en asocio con los líderes de la época del resguardo para que estas familias se desplazaran con celeridad.

Nosotras fuimos expulsadas del resguardo, principalmente porque los maridos de nosotras son blancos, entonces ellos no aceptan esas cosas. Que, porque los blancos trabajan, siembran platanera o maicera, siembran sus cosechas, pero eso cuando ya ven las matas grandes, ya que se ven para uno vender y eso, entonces a ellos les da envidia porque uno no les da lo que uno trabaja para ellos, porque ellos quieren es que uno trabaje para darles a ellos y entonces eso no se puede y porque uno se hace respetar las cosas que son de uno, entonces ellos les da rabia y empiezan a amenazarlos a uno, a veces

5. ⁵Matadero o sitio donde sacrificaban reces para el consumo humano.

con flecha o a veces con arma y entonces uno vive es humillado por eso hoy vivimos en el pueblo. (Entrevistada 13A)

Me parece que fuimos desplazadas como en el 2011 o el 2012 porque a esa fecha fue que mataron al finaito; un muchacho que se llamaba Dumar. Sí, a nosotros nos corrieron de allá, nos amenazaron, a mi marido blanco casi lo matan allá, le dijeron que teníamos solamente 24 horas para que nos viniéramos de allá. Yo me acuerdo que nos tocó dejar todo botado. (Entrevistada 13B)

Así, entonces, el principal móvil del desplazamiento fue una directriz por parte de los líderes o representantes del propio resguardo (gobernador y capitán). A partir de las narrativas de las mujeres makaguán entrevistadas, se puede interpretar la oposición entre dos lógicas; una tradicional indígena y una occidentalizada. La primera defendida por la mayoría de personas del cabildo y resguardo, la cual rescata el uso de la propiedad comunal; y la segunda interpreta dicha lógica como un abuso, puesto que los “maridos blancos” de dichas mujeres piensan a partir de la estructura hegemónica blanca⁶ en la cual el bien individual o familiar prima sobre el comunal, por eso empezaron a presentarse problemas, ya que lo que para la mayoría de miembros del resguardo representaba una forma de apropiación legítima o por derecho, para los otros significaba imposición, robo, envidia y abuso. Además, algunos de las parejas de dichas mujeres indígenas fueron señalados por ELN de ser presuntamente colaboradores del Ejército Nacional de Colombia (Sentencia de Tutela N.º 0009, 2018). Se conjugaron, entonces, dilemas intra-étnicos y contextuales violentos.

Producto del exilio impuesto por los habitantes del propio resguardo y los grupos insurgentes de la región, las mencionadas mujeres y sus esposos mestizos blancos, han vivenciado dentro de la comunidad una serie de afectaciones materiales y simbólicas (*Portafolio*, 2011). Han pasado casi 10 años desde aquel evento trágico, y hoy se sigue intentando establecer puentes de diálogo entre las partes, ya que si bien el resguardo tiene autonomía en sus decisiones, también debe pensar en los derechos humanos de estas mujeres y sus familias, “dado que actualmente se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a la falta de saneamiento básico donde se encuentran algunas de estas mujeres y sus hijos” (Entrevistado N.º 1, funcionario de la Gobernación Arauca, 2021). Así, pues, el contexto multi e intercultural contemporáneo no solo exige tolerancia entre los miembros de diversos grupos humanos, sino que también pide a gritos búsquedas conjuntas de solución a problemas relacionados con la etnicidad, el género y las gobernanzas locales (Cruz-Rodríguez, 2013).

6. La ideología suprema de la blanquitud puede pensarse como un lugar desde el cual se comprenden los fenómenos humanos y se coloca los valores de las poblaciones clasificadas como blancas en el centro de todas las representaciones que organizan el mundo. Se trata de una forma de pensamiento y valores que involucran generalmente procesos de asimilación cultural debido a la jerarquización socio-historia de los pueblos racializados y colonizados (Echeverría, 2007; Dyer, 1997).

Afectaciones sufridas por las mujeres makaguán de Fortul, Arauca

Entre las principales afectaciones subjetivas y familiares, sufridas por el grupo de mujeres entrevistadas, y quienes fueron desplazadas del resguardo Cusay la Colorada del municipio Fortul en Arauca en 2011, es posible mencionar el desarraigo territorial, la fractura de la identidad cultural, las afectaciones materiales y/o económicas correspondientes al desplazamiento, el alcoholismo, el miedo y el terror sufrido debido al impacto violento, y el trastorno de los roles familiares y comunitarios.

Por afectaciones subjetivas violentas se entiende todo acto violento ejercido por una persona o un grupo hacia otra u otras, con la intención explícita de ejercer poder y simultáneamente dañar, lastimar y amedrentar tanto corporalmente como emocional y simbólicamente. Parafraseando a Cabrera (2014), la subjetividad refiere a los sentimientos, significados y sentidos que elabora un sujeto en determinado espacio y tiempo. Hablar de subjetividad implica tener presente lo que cada sujeto hace, siente, encarna y re-significa. La subjetividad versa primordialmente sobre lo íntimo, emocional y kinestésico, pero también es importante entender que la subjetividad es construida socialmente; es decir, se construye en interacción con la otredad. Por esto es relevante comprender que las experiencias positivas o negativas afectan las maneras de sentir, pensar y actuar de los sujetos, ya que hacemos parte de una trama senso-perceptiva y significativa, constituida a la vez y constituyente de prácticas e ideologías⁷. Ahora bien, no es posible obviar que la subjetividad en escenarios conflictivos se altera y afecta, ya que no se impacta solamente la corporalidad del sujeto, sino también su emocionalidad. De hecho, son múltiples las afectaciones o daños subjetivos sufridos por el grupo de mujeres indígenas makaguán. No es intención categorizar dichas afectaciones subjetivas, pero sí es posible establecer que como producto del desarraigo territorial se desprenden afectaciones materiales (hacinamiento, problemas de salubridad, desnutrición, retraso escolar en infantes y problemas económicos); emocionales (ansiedad, tristeza, depresión y alcoholismo); y simbólicas (pérdida de identidad cultural, xenofobia y discriminación). Sobre las afectaciones materiales, señalan algunas de las mujeres víctimas:

Nosotras nos desplazamos primero a la casa indígena y después a la zona del matadero. La casa indígena era horrible, era un rastrojo, había culebras, avispas, no había nadie. Tuvimos como un mes mientras, el alcalde en ese tiempo nos colaboró con carpas y mercados. Nosotras buscábamos trabajo, y decían: ah trabajo pa las guahibas y no nos daban trabajo, después nos fuimos al matadero de Fortul a seguir pasando dificultades, muchas siguen ahí y otras han logrado arrendar cerca casas, pero por culpa del desplazamiento

7. Particularmente, en esta investigación no desconocemos la perspectiva o definiciones psicológicas del concepto- subjetividad, pero nos acogemos a una definición más socio-antropológica de la misma.

hemos pasado hambre, problemas para la educación de los niños y demás. (Entrevistada N.º 6)

Salir del resguardo me dio duro, dejar todo, o sea, los animales, el plátano, que íbamos a vender pa comprar las cosas de la casa. Yo llegué acá y yo lloraba todo el tiempo porque por acá nosotros no conocíamos nada (Entrevistada N.º 15)

Entre las afectaciones emocionales, como ya se mencionó se pudo evidenciar, a partir del trabajo de campo realizado y reportes de expertos en el tema de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Gobernación Arauca (2020a), que los niveles de miedo y terror producidos por el desplazamiento ocasionaron problemas como: ansiedad, depresión y tristeza. De hecho, fue posible observar durante las entrevistas realizadas, cómo varias mujeres makaguán que habitaban el “Matadero de Fortul” pasaban días enteros embriagadas, y la explicación a dicho estado, la encuentran ellas mismas en la incidencia de la cultura mestiza en sus propias prácticas ancestrales. No ha sido difícil para las comunidades indígenas por vía de la imitación y el contacto con personas mestizas-blancas de la región acceder a bebidas embriagantes. A saber, el contacto intercultural siempre produce misegenaciones culturales o procesos de asimilación de la cultura mayoritaria hacia la minoritaria (García Canclini, 1990). De hecho, este fue el principal malestar del Gobernador y del Capitán indígena del resguardo en 2011. Desde la perspectiva de ellos, el mestizaje generaba formas de vivir y pensar diferentes a la indígena, y, por ende, las mujeres makaguán si quisieran seguir habitando en el resguardo debían abandonar a sus esposos “blancos” y aprender a “vivir como verdaderas mujeres indígenas” (Entrevistada N.º 4).

Desde otra orilla, es posible interpretar el estado constante de embriaguez como un mecanismo de refugio subjetivo o de huida de sí mismas, con el objetivo de obviar las responsabilidades y la situación de precariedad material y espiritual en la que viven, desde el desplazamiento de su territorio (Field, 1962). Se observó y escucho, por ejemplo, a una mujer indígena que, entre balbuceos, —debido a su alto estado de embriaguez— argumentaba ser capaz de dejar la bebida si solo se le permitiese volver a su resguardo, para así trabajar cultivando y rozando la tierra. Sobre el problema familiar gestado por el consumo de alcohol constante, recuerdan algunas de las familiares (hijas e hijos) de las mujeres desplazadas de la Cusay la Colorada, lo siguiente:

Mi mama después del desplazamiento duró un tiempo muy afligida porque salirse de allá y dejar esa vez como tres hectáreas de plátano, de yuca, de maíz y dejar todo eso botado por allá. Ellos estaban acostumbrados a trabajar el campo y ahora se la pasa borracha. (Entrevistada N.º 10)

“Cuando se emborrachaban mi papá le pegaba a ella. En veces los dos se agarraban a pelear y nosotros llorando por ahí en el suelo. (Entrevistado N.º 19)

El año pasado cuando había mucho desorden en la comunidad vendían el mercado que les daban de Bienestar Familiar. Ese programa lo vendían y lo cambiaban por aguardiente, solamente era por ellos tomar y tomar y también un mercado del pma (Programa Mundial de Alimentos). (Entrevistada N.º 3)

Por otra parte, es posible establecer que, desde una perspectiva de género, unas de las más afectadas en contextos de violencia constante son las adolescentes y niñas indígenas. En el marco del conflicto armado, muchas han sido violentadas por los disimiles actores violentos, tanto estatales como no estatales, no obstante, muchas de estas afectaciones entre las propias familias makaguán también ha sido una constante que se ha intentado intervenir desde la institucionalidad departamental, en ocasiones sin resultados fructíferos (Entrevistada N.º 6, Funcionaria de la ONU en Arauca).

Ahora bien, a nivel nacional, las mujeres indígenas menores de 20 años son las principales víctimas, siendo además la violencia sexual el tipo de violencia que más se ejerce contra ellas, de acuerdo con los diagnósticos del sector salud (ONIC, 2012). Al respecto, varias mujeres makaguán desplazadas aceptaron haber sido maltratadas físicamente y verbalmente por sus esposos mestizos-blancos y también por hombres indígenas de su misma etnia en el transcurso de sus vidas. Al parecer, la división de roles hetero-normativos y binarios (hombre/mujer) persiste como un imperativo compartido en los grupos humanos occidentalizados, en donde lo masculino se ha impuesto sobre lo femenino de manera violenta (Scott, 2010). Casos patentes de violaciones y prostitución no fueron relatadas por las mujeres dentro de su comunidad y/o resguardo, pero algunas de ellas de manera indirecta sí expresaron que como resultado de la vulnerabilidad económica y el alcoholismo de algunas mujeres, muchos hombres “blancos” suelen buscarlas para tener relaciones sexuales con ellas. Lo agravante de la situación fue enterarse de que muchas de estas mujeres son muy jóvenes: “Hay personas que vienen blancos a buscar chinas (niñas indígenas) y ahí empiezan a brindar o por allá donde venden trago, empiezan a hartar o en la guarapería para ofrecerles plata y que de pronto estén con ellos” (Entrevistada N.º 3).

Se observa así que las categorías etnia, raza, clase social y género son usadas aún en Colombia, con el objetivo de normativizar las relaciones entre los individuos. Estas categorías constituyen jerarquías de poder que justifican la posición subordinada de los no blancos, las personas de clases sociales no favorecidas y sobre todo las mujeres (Wade, 2009; Viveros-Vigoya, 2016). De hecho, las desigualdades sociales se acrecientan más cuando son corporalizadas en el cuerpo de mujeres indígenas, quienes históricamente se han convertido en botín de guerra (ONIC, 2012; Orozco y Velasco, 2008).

En cuanto a la pérdida de la identidad cultural, es posible establecer que después de diez años de desplazamiento forzado las mujeres todavía

no tienen una solución de reubicación o retorno. Este tiempo viviendo en el casco urbano del municipio de Fortul ha significado un cambio en actitudes y algunas costumbres que se han ido modificando, en particular entre los más jóvenes, por ejemplo, la alimentación tradicional (casería o la marisca). Otras pérdidas culturales ya provenían desde antes del desplazamiento, como la lengua propia, el uso de la medicina y los castigos tradicionales. El castigo tradicional del cepo se mantiene en el resguardo de Cusay la Colorada, pero no en Fortul, aunque hay designados dos alguaciles en Fortul, no se aplica “porque no hay cepo y se dificulta el traslado de la persona hasta la comunidad, pues implica gastos de transporte que no se tienen” (Entrevista N.º 17).

Ahora bien, se conservan algunos conocimientos, relacionados con plantas curativas, pero entre las familias de Fortul no se cuenta con un curandero(a) oficial quien permita la reproducción de sus conocimientos. Finalmente, y según las narraciones de las mujeres makaguán, la lengua ya no se utiliza. Las mujeres también indican que en el resguardo no se tiene conocimiento de la lengua propia.

la verdad yo nunca he sabido de esa lengua, básicamente esa lengua se olvidó porque yo no he escuchado, solamente sobreviven algunas palabras como chuy que significa niño y se la escuchaba a mi mamá cuando estábamos en el resguardo. (Entrevistada N.º 6)

Mi abuela decía que anteriormente el plátano se decía pantano, que la mujer se le decía jamira, o sea, muchas palabras que los abuelos recuerdan, pero ya no se usan. (Entrevistada N.º 11)

Es importante mencionar que los procesos de colonización histórica no solo implicaron genocidios en contra de las poblaciones nativas de las Américas, sino que también implicó etnocidios (pérdida de los conocimientos étnicos de gran parte de las culturas colonizadas) (Todorov, 1993). Estos procesos de resquebrajamiento cultural se siguen produciendo en la actualidad debido a los procesos de colonización interna (Gonzales-Casanova, 2006), en los cuales se ha jerarquizado verticalmente a los grupos humanos, y se ha impuesto los valores de la población hegemónica nacional en detrimento de los demás. La discriminación y la xenofobia también son factores influyentes en esa pérdida de identidad cultural, ya que los más jóvenes intentan asimilarse a la cultura mayoritaria (mestiza-blanqueada).

Entre las afectaciones simbólicas, es posible tener en cuenta el uso de ciertas palabras, por ejemplo, las poblaciones mestizas de la región suelen usar de manera despectiva el término *guahiba(o)*, contribuyendo así con la instauración de las brechas sociales entre lo blanco “aceptado” y lo “patológico” indígena. Los guahibos (sikuani, entre otros grupos indígenas) han sido pueblos que han habitado por siglos los territorios del nororiente colombiano (Asocata, 2015). La expresión mencionada está cargada de connotaciones peyorativas y discriminatorias (cuando es usada por las personas mestizas-blancas con la intención de ofender). Según Mignolo (2000), los procesos de colonialidad del saber y del ser a través

de la imposición del lenguaje, de las prácticas religiosas y en términos generales el mundo simbólico y práctico de los europeos “blancos”, aún hoy se erigen en las Américas y el Caribe como una impronta importante dentro de la mentalidad de las personas. La colonialidad del saber y la colonialidad del poder se encuentran emplazadas en una misma matriz genérica (Lander, 2005). Las otras formas de ser; las otras formas de organización de la sociedad son transformadas no solo en diferentes sino en carentes, en arcaicas, pre-modernas, ya que son ubicadas en un plano anterior de la modernidad y por eso se califican como inferiores (Lander 2005; Mignolo, 2000). Por ende, en términos ontológicos, el ser y las subjetividades de las personas “subalternas” pasan a ser dominadas, explotadas y oprimidas, sobre todo en contextos de conflicto constante, como en el caso descrito.

Prácticas de afrontamiento y resistencia agenciadas por mujeres indígenas makaguán

La categoría afrontamiento se utilizó en la investigación para hacer referencia a los esfuerzos prácticos hechos por las mujeres makaguán y por las instituciones que las involucran a la hora de superar el impacto violento, sufrido por el desplazamiento de su resguardo de origen, Cusay la Colorada en 2011. El afrontamiento implica un proceso cognitivo y conductual orientado a manejar las demandas específicas (externas e internas) que desbordan los recursos de los individuos, sobre todo en contextos violentos o de estrés constante (Miracco, *et al.*, 2010). Asimismo, esta categoría pone su acento en las posibilidades de resistencia y reinención de sus realidades, con el objetivo de gestar una prospectiva alternativa de vida en donde la autogestión y la convivencia pacífica sean una posibilidad real. Entender los recursos prácticos que elaboran el grupo de mujeres makaguán del municipio Fortul, -Arauca, implica concebir sus relaciones comunitarias, las dificultades con las que se enfrentan y los apoyos públicos y privados brindados a ellas, en la superación de las múltiples situaciones violentas sufridas.

Los primeros meses, después del desplazamiento, la vida se tornó difícil para estas mujeres debido a que tenían que pensar cómo satisfacer las necesidades básicas de subsistencia para ellas y sus hijos. Algunas instituciones ayudaron temporalmente como La Alcaldía de Fortul, la Gobernación de Arauca, el ICBF, el Programa Mundial de Alimentos, la Universidad Nacional de Colombia y, de manera más reciente, la Unidad de Restitución de Víctimas, pero estos apoyos no han logrado resolver de estructuralmente el problema del desplazamiento y el desarraigo territorial, por tanto, las mujeres desplazadas se vieron avocadas a elaborar recursos de afrontamiento subjetivo, relacionados con la búsqueda de empleo como trabajadoras domésticas, niñeras, cocineras y campesinas. “Desde que llegue aquí a Fortul he trabajado un tiempo sí otro no, a veces sembrando tierras de otros, o haciendo aseo, cuidando los niños de conocidas y así. A veces me pagan, a veces no” (Entrevistada N.º 9).

Cuando llegamos acá a la zona del matadero, solo pedíamos ropa y mandamos a los niños a pedir verduras y huesos en las carnicerías para hacer sopas o cosas así, [...] pero después intentamos pedir trabajo haciendo aseo y cosas así que van saliendo. (Entrevistada N.º19)

Tras el desplazamiento forzado, algunas mujeres lograron superar sus condiciones de vida y han resignificado el desplazamiento porque han buscado alternativas para mejorar sus circunstancias. Por ejemplo, algunas de ellas han logrado finalizar sus estudios o lograron ubicarse en un lugar propio y/o arrendado donde pudiesen trabajar cultivando, generando así ingresos propios.

Debido al desplazamiento la vida me ha enseñado a valorarme, a quererme como mujer, dedicar a estudiar, terminé el bachillerato, de ahí estudié el técnico, y pues debido a todos los obstáculos la vida me he ido superando. Y hay cosas que lo enseñan a uno como a luchar más con la vida, con la salud, por sus hijos, a cumplir metas, que en veces pienso yo que tal donde no hubiéramos salido del resguardo yo estaría allá, sería uno esclava allá de la casa, no pensaría pa estudiar. Pues ahorita mis hijos están estudiando, le han cogido mucho amor al estudio. (Entrevistada N.º 1, líder indígena)

Pues lo uno pues doy gracias porque nos salimos de allá, yo no quería ser como mis otras compañeras de que se llenan mucho de hijos, quedan así sin estudio, no aprenden, quieren estar ahí tomando, y dejan a sus hijos botados. (Entrevistada N.º 16)

Las mujeres indígenas desplazadas han buscado, cada una desde sus posibilidades, afrontar las problemáticas internas y externas de las que son víctimas. Se trata de la reinención de sus realidades, ya que se fueron abriendo espacios, a pesar de los hechos violentos. Como se mencionó, la mayoría de mujeres después del acto de desplazamiento se emplearon en oficios informales, y junto a los ingresos de sus esposos (generalmente arriendan tierras para cultivar y luego vender el producido) han logrado solventar necesidades básicas en los últimos diez años. Una minoría logró terminar el bachillerato y hacer estudios técnicos o profesionales después del desplazamiento. También es relevante mencionar que, en el caso de aquellas mujeres adultas desplazadas que no lograron terminar sus estudios básicos, al menos sí intentan en el presente que sus hijos no estén desescolarizados en la cabecera urbana de Fortul. Fue posible evidenciar que, dentro de la mentalidad de gran proporción de las mujeres desplazadas del caso inicial en 2011, la educación se percibe como un mecanismo de movilidad social y económica. También se evidencia en ellas un pensamiento más crítico, pues son capaces de analizar las prácticas segregacionistas y violentas vividas en el resguardo y fuera de este debido a la condición de sexo-género (ser mujeres). Conjuntamente, la condición de víctimas trae consigo estrategias de resistencia, que se estructuran a partir de sus identidades de género y

etnia (Valero-Rey, 2016). No obstante, no se evidencia la organización de movimientos de resistencia que incursionan en prácticas políticas, sociales y culturales como formas de acción colectiva, al igual que en los casos reconocidos de mujeres líderes indígenas del Cauca o Putumayo (Santamaría, 2003), quizás por las represalias en contra de sus vidas. Sin embargo, por asesoría de grupos gubernamentales se interpuso una tutela en contra del Ministerio de Interior en aras de agenciar el retorno al resguardo de las mujeres makaguán. La tutela fue resuelta a favor de las mujeres indígenas y sus familias el 11 de octubre de 2018, a partir de la sentencia N.º 009. De manera mancomunada, sueñan y piden legalmente retornar a su territorio. Si bien las mujeres makaguán, encuentran algunas prácticas y creencias de su etnia con las que no están de acuerdo (prohibición de casarse con personas mestizas blancas, la desigualdad entre hombres y mujeres, el alcoholismo, entre otras), sí consideran que retornar es lo mejor, para cultivar las tierras del resguardo y vender sus productos agrícolas. Ya se han hecho acercamientos con los(as) nuevos(as) líderes del resguardo y la mayoría han dado el aval para el retorno, pero le piden al Municipio de Fortul y a la Gobernación de Arauca que amplíen sus territorios, para evitar peleas y hacinamiento, ya que las mujeres desplazadas retornarían con sus hijos y hasta con sus nietos: “Pues pensamos en volver, quien sabe, pensamos en trabajar, enseñar los hijos que trabajen en la tierra, sembrar yuca, maíz, plátano, cacao, venderlo y comprar lo que se necesite y no podamos cultivar” (Entrevistada N.º 2B).

Se evidencia así que las mujeres makaguán lograron afrontar y resistir tantos años, gracias a que no abandonaron nunca el anhelo por retornar al resguardo. Se trató de un recurso cognitivo y emocional que las ancló a su lugar de origen y les permitió seguir adelante. Otras mujeres argumentaron que lograron afrontar el impacto violento gracias al apoyo de sus maridos e hijos. Cabe señalar que la institucionalidad local y departamental no es ajena al caso. De hecho, se ha intentado en tres ocasiones realizar la reubicación de estas mujeres en terrenos cercanos al resguardo. El primer intento falló porque los colonos/blancos no accedieron a vender sus tierras para que los indígenas las ocuparan, justificándose en discursos de discriminación hacia ellos; en el segundo intento no se llegó a un acuerdo entre gobierno y comunidad afectada sobre las tierras destinadas para ellos; y en la tercera tentativa, se pretendió comprar un predio en la ciudad de Tame, Arauca, empero esta compra no se celebró, puesto que las tierras que habían proyectado para establecerse los indígenas, se encontraban en un municipio lejos del resguardo. Actualmente, las líderes y los funcionarios del departamento encargados del caso, piensan que la mejor solución es comprar un terreno cercano al resguardo o ampliar el mismo. En 2021 se empezó a gestionar acercamientos entre las mujeres desplazadas y los habitantes del resguardo para facilitar su pronto reintegro. La Gobernación de Arauca, entre otras instituciones públicas gubernamentales, ha abierto el caso nuevamente, en aras de buscar apoyos y restituir así a estas mujeres a su territorio de origen, ya que para las comunidades indígenas el territorio significa vida

(espacio vital) y es a partir de este que las comunidades recrean su cultura y cosmovisión (Parrado, 2014). Por lo tanto, el deseo de retorno de las mujeres makaguán se escucha a través de un grito colectivo que produce un eco profundo entre ellas y su comunidad.

Consideraciones y reflexiones finales

La violencia que ha afectado los territorios indígenas en Colombia y, sobre todo, a la región de la Orinoquia, ha tenido que ver fundamentalmente con factores relacionados con las ventajas geo-estratégicas de los territorios indígenas para los grupos ilegales como zonas de refugio y corredores para el tráfico de armas, drogas e incluso de personas (Pardo, 2005); además, la inversión de grandes capitales en zonas cercanas a territorios indígenas ha conllevado que los actos violentos exponencialmente se agraven en estos territorios y sus gentes. Particularmente, en el caso de la Orinoquia, se destaca la industria petrolera y su impacto negativo en el medio ambiente y en el desplazamiento de los pueblos originarios (Sguerra, 2019). La expansión de los cultivos ilícitos como coca y amapola desde la década de 1970 hasta la actualidad ha terminado atravesando casi todos los territorios indígenas y afrodescendientes del país; permitiendo así la expansión del narco-latifundismo (Duncan, 2005).

Como es sabido, después de la desmovilización de varios grupos paramilitares durante el periodo 2004-2006 y posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno y la FARC en 2016, bajo el mandato del ex presidente Juan Manuel Santos, en el país y especialmente en la Orinoquia se han vivido algunos periodos de cese de fuego armado, pero en el territorio siguen haciendo presencia algunos grupos que intentan imponer su orden (Patiño, 2015). En este orden de ideas, no es correcto decir que Colombia y particularmente el departamento de Arauca vivan en un escenario de posconflicto real (Molano-Rojas, *et al.*, 2015). Usando a manera de lentes interpretativos, la perspectiva de Quijano (2005) y Mbembe (2011) es posible establecer que el recurso a la violencia, tanto por parte de los Estados modernos como por parte de la población en sus luchas, se convierte en elemento central de la política en la modernidad.

El conflicto armado en Colombia tiene cuerpo de mujer. “A través de sus ojos, manos, [...] se reflejan la angustia, el terror, la huida, la muerte y la violación” (Cadavid, 2014, pp. 303). Son particularmente las mujeres indígenas y afrodescendientes las más vulneradas en los últimos años en Colombia, ya que sus cuerpos se han convertido en territorios de control, violencia y disputa (ONIC, 2015). En el caso analizado, se evidencia que producto del desplazamiento en 2011 del resguardo Cusay la Colorada, las mujeres indígenas y sus familias han sido vulneradas subjetivamente y comunitariamente en relación con sus derechos fundamentales: autonomía, derecho a la vida, territorio, identidad cultural y participación comunitaria.

Existe una decisión firme de las mujeres desplazadas por volver al territorio (resguardo) a pesar de los temores a ser nuevamente amenazadas. Se hace necesario atender la iniciativa de las mujeres por volver al territorio

para que se brinden las garantías necesarias, en relación con la restitución de sus derechos fundamentales. En procura de la protección de los pueblos indignas “La Corte Constitucional, en el auto, 004 del 2009, declaró que los pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de exterminio físico y cultural como consecuencia del accionar de grupos armados” (Sentencia de Tutela N.º 0009, 2018, p. 6). No obstante, la institucionalidad local y departamental también se encuentran obligadas a velar por los derechos de estas comunidades y deben ayudar en la mediación de los problemas estructurales e internos en concurrencia con la Unidad de Restitución de Víctimas y todas las instituciones estatales a quienes corresponda.

Desde 2014, se ha promovido por parte de la Gobernación de Arauca la compra de un predio para reubicar a las mujeres desplazadas, pero pese a los tres intentos descritos en acápite anteriores, no se ha logrado. Durante 2021, se ha realizado un nuevo acercamiento y se espera que por fin este año se resuelva la situación y las mujeres desplazadas y sus familias puedan retornar al resguardo.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 (Gobernación de Arauca, 2020b), se señala entre unos de sus objetivos estratégicos salvaguardar los conocimientos étnicos de las comunidades indígenas de la región y dar cumplimiento a sus planes de vida. Se trata de una tarea ardua y ambiciosa que las mujeres indígenas makaguán desplazadas esperan que se cumpla a la mayor brevedad posible, para evitar la re-victimización de sus familias y de ellas.

Finalmente, se anota que a nivel nacional existe la política pública de atención a víctimas del conflicto armado (1448 del 2011). Es deber de los departamentos y municipios, alinear sus planes de desarrollo, con este tipo de política pública, con el objetivo de generar verdaderos caminos de integración y equidad social en la nación. Aparte de firmar un acuerdo de paz entre partes antagónicas y la instauración de algún tipo de justicia transicional, se debe dar fortalecimiento y credibilidad a las instituciones públicas, mayor protección a la niñez y a los adolescentes; pasar del asistencialismo a la autoproductividad. Es tarea del Estado reconocer los planes de vida propios de las comunidades indígenas y hacer diagnósticos comunitarios con y para las víctimas y no al contrario, para así intervenir en acciones efectivas con enfoque de género y diferencial.

Además, se hace necesario priorizar la Mesa de Participación de Víctimas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como Fortul; municipio afectado por el conflicto armado, por tanto, esta ruta permite la implementación de varios protocolos psicosociales, políticas legales y rubros económicos en favor de las víctimas del conflicto, como en el caso de las mujeres makaguán.

Ahora bien, también es deber del Estado priorizar en el actual Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, las voces de las mujeres indígenas afectadas por el desplazamiento forzado en la Orinoquía y el país. Si bien en las mesas regionales que se están desarrollando actualmente se está convocado a todos los afectados o interesados en aportar en dicho Plan

de Desarrollo, se debe convertir la restitución territorial y de derechos a víctimas del conflicto armado en un eje transversal a todos los demás puntos de la agenda o el Plan de Gobierno.

En último lugar, se sugiere a la Gobernación de Arauca y a los entes competentes el cumplimiento de la tutela, para evitar así mecanismos jurídicos como el de desacato, los cuales podrían ser accionados por las tutelantes.

Referencias

- Asocata. (2015). *Formulación del plan salvaguarda del pueblo indígena makaguán: diagnóstico de afectaciones. Documento de análisis por bloques de derechos*. Ministerio del Interior. https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_makaguan_-_diagnostico_comunitario.pdf
- Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 11, 89-117. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-33522013000200004>
- Cabrera, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Revista Virajes*, 16(1), 185-208. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/1005/928>
- Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Medellín. *Analecta política*, 5(7), 301-318. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2558/2313>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada. Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH – Uariv.
- CODHES. (2021). Desplazamiento forzado en Colombia: recrudescimiento en el 2021. *CHODES*. <https://codhes.files.wordpress.com/2021/12/aumenta-el-desplazamiento-forzado-en-colombia-1-1.pdf>
- Cruz-Rodríguez, E. (2013). Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada. *Cuadernos Interculturales*, 11(20), 45-76. <https://www.redalyc.org/pdf/552/55228138003.pdf>
- Davis, K. (2008). Intersectionality as Buzzword. A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful. *Feminist Theory*, 9(67), 67-85. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Dyer, R. (1997). *White*. Abingdon: Routledge.
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Universidad de los Andes–CEDE. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7905/dcede2005-02.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Tiempo. (11 de mayo del 2015). Comisión humanitaria verificó situación crítica de indígenas en Arauca. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15730356>
- El Tiempo (10 de agosto del 2018). En contexto: vulneraciones contra los indígenas en el conflicto armado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/vulneraciones-contra-los-pueblos-indigenas-en-el-conflicto-armado-colombiano-254102>

- Echeverría, B. (2007). Imágenes de la “blanquitud”. En D. Lizarazo, B. Echeverría y P. Lazo (eds.), *Sociedades icónicas: historia, ideología y cultura en la imagen*. Siglo XXI.
- Field, P. B. (1962). A New Cross-Cultural Study of Drunkness. En D. Pittman y C. Snyder (eds.), *Society, Culture and Drinking Patterns* (pp. 48-74). John Wiley & Sons.
- García Canclini, N. (1990). La puesta en escena de lo popular. En N. García Canclini, *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad* (pp. 191-235). Editorial Grijalbo. https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf
- Gonzales-Casanova. (2006). El colonialismo interno. En P. González-Casanova, *Sociología de la explotación* (pp. 185-205). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) Argentina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- González, F, et al. (2012). *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*. Odecofi-Cinep
- González, L. (12 de octubre del 2019). Que pare el genocidio. *Instituto de Estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz)*. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Doc.-ind%C3%ADgenas12-10-2019.pdf>
- Gobernación Arauca. (2020a). Municipio del Fortul. *Arauca.gov.co*. <https://arauca.gov.co/municipio-de-fortul/>
- Gobernación de Arauca. (2020b). Plan Participativo de Desarrollo Departamental De Arauca 2020-2023. *Arauca.gov.co*. <https://arauca.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2020-2023/>
- Guimarães, A. S (2003). Como trabalhar com “raça” em sociologia. *Educação e Pesquisa*. São Paulo, 29(1), 93-107. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1517-97022003000100008>
- Gutiérrez-Lemus, O.J (2009) Arauca: un territorio de contrates. *Revista Controversia*, 192, 42-79. DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.voi192.120>
- Juzgado Promiscuo de Familia de Saravena. (2018). *Sentencia 009 de 2018: acción de tutela instaurada por etnia makaguán-Cusay la Colorada contra el Ministerio del Interior y otros*. Saravena, Juzgado Promiscuo de Familia.
- Lander, E. (org.) (2005). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Colección Sur-Sur, Clacso.
- Larratt-Smith, C. (2021). El ELN en Arauca: el fortín guerrillero en la sombra de los Andes. En A. Aponte y F. González (eds.), *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020* (pp. 259-329). Cinep. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20210301_Por_que_es_tan_dificil_negociar_ELN.pdf
- La voz del Cinaruco (20 de abril de 2015). El alcoholismo, maltrato, desplazamiento y prostitución amenaza al pueblo indígena Makaguán de Fortul. *La Voz del Cinaruco*. <https://lavozdelcinaruco.com/?id=12115#X3PyL2gzbiU>
- Leal-Buitrago, F (1995). El Estado colombiano: ¿Crisis de modernización o modernización incompleta? En J. O. Melo (comp.), *Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI* (pp. 397-444). Tercer Mundo Editores.

- Madrigal, et al. (2018). *Hacia una visión compartida de la seguridad y la frontera en el departamento de Arauca*. Observatorio de frontera, territorio y paz. Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, A., Nuñez, J. y Delgado, M. (2017). *Estudio sobre el impacto de la actividad petrolera en las regiones productoras de Colombia. Informe de Fedesarrollo a Ecopetrol s. A. Caracterización Departamental Arauca*. Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3509>
- Meertens, D (2011). La dimensión del género en el desplazamiento interno: respuestas institucionales en el caso colombiano. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 9, 41-52. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27837.pdf>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Landier (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 34-52). Clacso.
- Miracco, M. C. et al. (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a06.pdf>
- Molano-Rojas, A. y Echavarría-Olózaga, H. (2015). Justicia para el posconflicto: viejos y nuevos problemas en escenarios complejos. En A. Molano-Rojas (ed.), *El Posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 15-24). Konrad Adenauer Colombia. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=77f6019c-b05d-acc3-c39e-d1ebc6198b32&groupId=287914
- Moncayo, J. (2017). Caracterización de retos para la construcción de paz territorial en Arauca, una apuesta que involucra la participación. En Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, *Documentos de Políticas Públicas*, 8, dic. http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/policy_papers/documento_de_politicas_publicas_8.pdf
- Patiño, C. A. (2015). “Posconflicto en Colombia: Retos complejos” En A. Molano Rojas (ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp 25-34). Konrad Adenauer Colombia.
- Portafolio. (4 de noviembre de 2011). ELN desterró a mujeres indígenas en Arauca. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/eln-desterro-mujeres-indigenas-arauca-13546>
- OFTP (2023). *Las dinámicas fronterizas en el contexto del posacuerdo de paz: el caso del departamento de Arauca 2022*. Observatorio de Frontera Territorio y Paz. Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquia.
- ONIC. (2012). Las mujeres indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia. La violencia sexual, estrategia de guerra. *La Manzana de la Discordia*, 7(2), 103-108, <https://repository.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53849/lasmujeresind%c3%adgenas.rese%c3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ONIC. (julio del 2015). Violencia contra mujeres indígenas. Realidades y retos, mandato y acciones de la ONIC. *ONIC*. <https://www.onic.org.co/m/noticias/784-violencia-contra-mujeres-indigenas-realidades-y-retos-mandato-y-acciones-de-la-onic>
- Orozco, R. Á. y Velasco, K. N. (2008). Violencia contra las mujeres: historias no contadas. *Reflexión Política*, 10(20), 226-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002017>
- Pardo, A. (2005). Los pueblos indígenas y sus derechos de cara al conflicto armado: ¿Retórica o realidad latente y manifiesta? *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, 7, 125-139. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23542/3-8480-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parrado, S. (2014). Cuerpos dolientes: sobre el cuerpo, el testimonio y la reparación en mujeres indígenas víctimas de violencia sexual en el Conflicto Armado Colombiano. *Ciudad Paz-ando*, 7(1), 23-46. https://www.academia.edu/8554796/Cuerpos_Dolientes_Sobre_la_reparaci%C3%B3n_en_mujeres_ind%C3%ADgenas_v%C3%ADctimas_de_violencia_sexual_en_el_Conflicto_Armado_Colombiano
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber* (pp. 122-151). Instituto Cubano del Libro–Editorial de Ciencias Sociales.
- Santamaría, A. (2003). *Nuevas narrativas de lo político. Prácticas y discursos jurídicos de los movimientos indígenas y afrocolombianos en el marco del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Informe final*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110131042950/santa.pdf>
- Scott, J. (2010). Gender: Still a useful category of analysis? *Diogenes*, 57(225), 7-14. DOI: <https://doi.org/10.1177/0392192110369316>
- Spivak, G. (2010). *Pode o subalterno falar*. Editora de UFMG.
- Sguerra, L. (2019). *Valoración de las técnicas constructivas ancestrales del pueblo Makaguán* (tesis de maestría). Maestría en Construcción, Universidad Nacional de Colombia, Medellín. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76827/VALORACI%C3%93N%20DE%20LAS%20T%C3%89CNICAS%20CONSTRUCTIVAS%20ANCESTRALES%20DEL%20PUEBLO%20MAKAGU%C3%81N%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Realizar%20la%20valoraci%C3%B3n%20de%20las%20tierras%2C%20desinter%C3%AGs%20propio%2C>
- Tineo-Vargas, A. (2021). *Recomendaciones y lineamientos para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial, a partir del caso de las mujeres indígenas Makaguán de Fortul-Arauca* (informe de pasantía de pregrado). Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Arauca.
- Todorov, T. (1993). *Nós e os outros: a reflexão francesa sobre a diversidade humana* (vol. 1). Jorge Zahar.

- Valero Rey, A. (2016). Violencia y resistencia: mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora*, 22, 43-58. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.4>
- Verdad Abierta. (16 de octubre 2016). Los Hitnu, comunidad indígena en riesgo de extinción. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-hitnu-comunidad-indigena-en-riesgo-de-extincion/>
- Viveros-Vigoya. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wade, P. (2009). *Race and Sex in Latin America*. Pluto Press.
- Zulver, J (2021): The Endurance of Women’s Mobilization During “Patriarchal Backlash”: A Case from Colombia’s Reconfiguring Armed Conflict. *International Feminist Journal of Politics*, 23(3), 440-462. DOI: <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1901061>